

---

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**“SOPÓ ES NUESTRO TIEMPO”  
VIGENCIA 2021**

---

De acuerdo a lo propuesto por el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC – el proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción propuestos y el respeto, garantía y protección de los derechos humanos.

Lo anterior, es sustentado por la ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y, define la rendición de cuentas como: “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Así es como la rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión y lleve a cabo la

entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de los grupos de valor<sup>1</sup>. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

En este sentido la Administración Municipal “Sopó Es Nuestro Tiempo” en cabeza del Señor Alcalde Miguel Alejandro Rico Suarez, se acoge a las medidas dictadas por el gobierno departamental y nacional que respectan a la pandemia Covid-19, por este motivo se realiza el cronograma bajo protocolos de bioseguridad, realizando actividades de manera permanente con la finalidad de que todos y cada uno de los sopoños puedan acceder a la información de manera acertada y veras, dando cuenta y veeduría de los avances en la gestión y en las metas programadas para la vigencia, en los temas relacionados a: educación, salud, cultura, deportes, víctimas del conflicto armado, población en condición de pobreza y pobreza extrema, mujer, LGTBIQ+, infraestructura y obras públicas, adulto mayor, infancia y adolescencia, y población en discapacidad.

Es así como durante toda la vigencia se pusieron a disposición de la comunidad diferentes espacios de participación los cuales se mencionan a continuación:

## RICO A TOMAR CAFÉ



La estrategia “Rico a Tomar Café”, es un mecanismo de participación ciudadana, dispuesto para que las personas de la comunidad, que no han podido comunicarse con el señor alcalde en reiteradas ocasiones, puedan tener un espacio personalizado

<sup>1</sup> Los grupos de valor son personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de la entidad.

y así solucionar todas las inquietudes, quejas y reclamos. Es así como desde el mes de agosto, se inician las jornadas de "Rico a Tomar Café", poniendo a disposición de la comunidad diferentes canales de inscripción como Google Forms, WhatsApp o directamente en la Alcaldía Municipal.

Dichas jornadas, se realizaron por sectores con el fin de facilitar el acceso al lugar de encuentro con el equipo de gobierno; así mismo, se habilitó el canal de atención de 5:00 p.m. a 8:30 p.m., donde en cualquier momento entre ese rango de horas, la comunidad podía acercarse a resolver sus inquietudes con el señor alcalde y el equipo de gobierno allí presente.

La iniciativa fue liderada por el Señor alcalde, al manifestar su intención de acercarse más a la comunidad y facilitarle los canales de atención para resolver la mayoría de inconvenientes, dudas, reclamos y/o peticiones.

Es así como se realiza la primera jornada en la vereda Carolina Alta y la segunda jornada en la vereda La Diana, con una asistencia de aproximadamente 40 personas y finalizando cada una de las actividades con éxito. La presente estrategia tiene continuación para la vigencia 2022.

## GESTIÓN EN SINTONÍA



“Gestión en Sintonía”, es un espacio radial que se dispuso desde el mes de septiembre de la vigencia 2021, donde cada uno de los secretarios de despacho, se acercaban a la emisora municipal a contar los cinco (5) logros mas importantes de lo corrido del año, así como los retos y dificultades asumidas y finalmente los proyectos pendientes para poder cumplir las metas programadas para la vigencia. Dicho programa se realizó cada 15 días por una dependencia diferente, allí cada uno de los sopoños obtuvo información actualizada y veras de la gestión de cada una de las dependencias y con el canal de WhatsApp habilitado para hacer preguntas, sugerencias o comentar inquietudes.

Es importante tener en cuenta que la utilizar un mecanismo de participación permanente los diferentes canales de comunicación quedaron activados, para que de esta manera la información llegara a la mayor cantidad de sopoños posibles y poder conocer la gestión que viene adelantando la Administración Municipal “Sopó Es Nuestro Tiempo”.

## NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



El 24 de noviembre del 2021, se realizó una carrera de observación con la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes conformada desde la Secretaría de Gobierno; allí se convocaron simultáneamente las dependencias que tienen injerencia en las acciones de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, las cuales son: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Deportes, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Educación.

En este orden de ideas para garantizar el buen desarrollo de la rendición de cuentas, previamente se realizó un taller de socialización de la metodología y el proceso de rendición de cuentas. La mesa temática de diálogo se desarrolló a través de una carrera de observación con 8 estaciones (infraestructura institucional) donde participaron 6 grupos de personas cada uno acompañado por un secretario de Despacho responsable de la ejecución de la Política Pública, como ya se menciono anteriormente.

La apertura de la actividad se realizó en la Casa de la Cultura donde el alcalde Municipal dio una bienvenida y así dio inicio a la carrera de observación. Durante el recorrido los participantes recolectaron las pistas que al final les dio la oportunidad de armar un rompecabezas.

Una vez culminado el recorrido, en la Unidad de Atención Integral (UAI) se realizó el cierre, en el cual se generó un entorno de diálogo que permitió conocer la experiencia durante el ejercicio y las inquietudes que la información recolectada causo en los participantes, respecto a la gestión y actividades que desarrolla la Administración Municipal.

## POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD



En atención a la garantía de derechos de la población en condición de discapacidad, se dispone de un espacio de participación para dicha población y sus cuidadores, donde todo el equipo interdisciplinario, con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica y el gabinete municipal, desarrollaron múltiples dinámicas con el fin de transmitir información clave sobre la gestión a dicho grupo de valor.

El evento ya mencionado fue desarrollado con éxito, con la asistencia de aproximadamente 30 personas, incluyendo personas inscritas a la Unidad de Atención Integral y externos.

## AUDIENCIA PÚBLICA



El 20 de diciembre del 2021, se realizó con éxito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Casa de la Cultura del Municipio de Sopó. Para este evento se convocó previamente a toda la comunidad sopoense, para escuchar y resolver inquietudes sobre la gestión adelantada por la Administración Municipal. Dicho evento también fue transmitido por Facebook Live y se habilitaron diferentes canales de comunicación para resolver inquietudes y reclamos.

En este espacio todos los secretarios de despacho, contaron a forma de dialogo todos proyectos, planes y programas desarrolladas, retos, dificultades y finalmente el avance del Plan de Desarrollo Municipal.

Es así como finalizan los eventos permanentes de rendición de cuentas para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que también se desarrollaron algunos como Alcalde en Línea, Actualízate en 5 minutos y los Consejos Comunitarios, los cuales también fuero espacios de apoyo de participación comunitaria.